



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

ACTA Nº 23

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATOLICO" CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2015.

En Zaragoza, a las doce horas y treinta minutos del día diecisiete de abril de 2015, previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia del Muy Iltr. Don José Manuel Larqué Gregorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Rector de la Institución, se reúnen los Sres. que a continuación se relacionan:

Don José Antonio Sanmiguel Mateo
Don Juan Arboniés Moliner
Doña Inmaculada de Francisco Trigo
Bernardo Lario Bielsa
Doña María José Navarro Lafita
Don Manuel Gracia Rivas
Don Antonio Mostalac Carrillo
Don Humberto Vadillo López
Don Carlos Forcadell Álvarez

Excusan su asistencia Doña María Antonia Martín Zorraquino, Doña Concepción Lomba y Don Guillermo Redondeo Veintemillas.

Asiste el Interventor de la Institución "Fernando El Católico", Don Javier Muñoz Casas y el Secretario de la Institución, Don Jesús Colás Tenas.

La Presidencia desea hacer constar en acta, en primer lugar, el deseo del Consejo Rector del pronto reestablecimiento de Don Guillermo Redondeo Veintemillas, que recientemente ha sufrido una afección cardíaca. Seguidamente abre la sesión, y se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión del Consejo Rector de 18 de noviembre de 2014.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión del Consejo Rector celebrada el día 18 de noviembre de 2014.



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

2.- Aprobación de rectificación del inventario de la Institución "Fernando el Católico" del año 2014.

Por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la actualización del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones referido al ejercicio 2014 de la Institución "Fernando el Católico", siendo su valoración bruto contable de **687.869,81 euros**, con las altas que ascienden a **5.402,19 euros** y bajas por importe de 0 euros, de la forma que se detalla en los siguientes cuadros:

RESUMEN DE OPERACIONES (Realizadas desde 1 de enero a 31 de diciembre de 2014)

Epígrafe	Núm. Altas 2014	Total (altas+ mejoras)	Núm. Bajas 2014	Total bajas	D.A. sin bajas	D.A. Bajas	F. Am. Bajas
1. Inmuebles	0	0,00	0	0,00	760,61	0,00	0,00
2. Derechos reales	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de consid. Valor económico	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales	1	1.025,55	0	0,00	4.683,89	0,00	0,00
5. Vehículos	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes	5	4.376,64	0	0,00	15.221,15	0,00	0,00
8. Bienes y derechos revertibles	0	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	6	5.402,19	0	0,00	20.665,65	0,00	0,00



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO AÑO 2014

RESUMEN PATRIMONIAL POR EPÍGRAFES

Epígrafe	Bruto	Base	F. Amortiz.	Neto
1. Inmuebles	9.127,32	9.127,32	5.711,86	3.415,46
2. Derechos reales	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Muebles de carácter histórico o de considerable valor económico.	91.606,19	0,00	0,00	91.606,19
4. Valores mobiliarios, créditos y derechos personales.	19.665,67	19.665,67	7.947,87	11.717,80
5. Vehículos.	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Semovientes.	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Bienes no comprendidos en anteriores epígrafes.	567.470,63	567.470,63	528.137,63	39.333,00
8. Bienes y derechos revertibles.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	687.869,81	596.263,62	541.797,36	146.072,45

SEGUNDO.- Como consecuencia de las alteraciones reflejadas anteriormente, se toma conocimiento y se aprueban los resúmenes patrimoniales por epígrafes, por clasificación, por cuentas y por clasificación/cuentas contables que se incorporan como parte del presente expediente.

TERCERO.- Notificar al Servicio de Patrimonio e Inventario al objeto de la incorporación del Inventario de Bienes, Derechos y Acciones correspondiente al año 2014 como anexo al Inventario de Bienes, Derechos y Acciones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza.



INSTITUCIÓN "FERNANDO EL CATÓLICO" (CSIC)
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA



Orden Civil de
Alfonso X "el
Sabio"

3.- Aprobación de la cuenta anual de la Institución "Fernando el Católico" del año 2014.

Por mayoría de los asistentes, y con la abstención de D^a María José Navarro, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta Anual de la Institución "Fernando el Católico" de la Excma. Diputación de Zaragoza, correspondiente al ejercicio 2014 integrada por el Balance, la Cuenta del resultado económico-patrimonial, el Estado de liquidación del Presupuesto y la Memoria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 10.1.h) y 12.1.b) de los Estatutos de la Institución "Fernando el Católico", la citada Cuenta, rendida y propuesta inicialmente por la Comisión Ejecutiva y aprobada por el Consejo Rector de la referida Institución, deberá ser remitida a la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, a fin de que se integre en la Cuenta General de dicha Entidad Local.

4.- Ruegos y preguntas.

Don Carlos Forcadell, pone de manifiesto al Consejo la grave situación en que se encuentra la IFC como consecuencia de la no incorporación de los remanentes del pasado ejercicio, que según indica el Presidente se han destinado en su totalidad a cubrir las necesidades sobrevenidas como consecuencia de la crecida de los ríos (Ebro y resto de afluentes en nuestra provincia), que han dañado gravemente las infraestructuras y caminos de varios de los municipios de la provincia. Esta situación hace peligrar un importante número de publicaciones, en principio ya programadas.

El Presidente pone de manifiesto, que se intentará hacer lo que se pueda, pero que la situación ha sido extraordinaria, por los graves daños de las inundaciones. De todas formas, de manera mensual, se irá analizando cómo puede resolverse o paliarse la situación.

A las trece horas la Presidencia da por terminada la sesión, extendiéndose la presente acta que como Secretario, doy fe